



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0382) 4255458

Salta, 23 MAR 2016

RES. H N° 0247/16

EXPTE. N° 4.796/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno **LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ**, LU N° 712.489, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1428-15, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Miguel Leopoldo Costilla y a la Dra. Mónica Flores Klarik como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0199-16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 29 de marzo a horas 18,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0199-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 29 de marzo a horas 18,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"UN ACERCAMIENTO ETNOGRÁFICO A LAS FORMAS DE VIDA DE ADULTOS SIN HOGAR Y SIN VIVIENDA EN LA CIUDAD DE SALTA. SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA, FORMAS DE AUTOCUIDADO Y DE SOCIABILIDAD"** del alumno **LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ**, LU N° 712.489, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa